ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2018.----------

---

En la Ciudad de México, siendo las 12:05 horas del día 22 de enero de 2018, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, en la Sala de Juntas José Vasconcelos, ubicada en el Sótano del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, situado en la calle de Vito Alessio Robles Número 380, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.----

---

Estando presentes los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, la Lic. Daniela Carolina Trillo López, en su carácter de Presidenta del Comité; el Lic. Rodolfo Emmanuel Sandoval Stone, Gerente de Recursos Humanos, en su carácter de Secretario Ejecutivo; **Titulares:** la Lic. Melissa Sánchez Martínez, Coordinadora Técnica; el TEC. David Camacho Medina, Gerente de Planeación y Programación; el Lic. Ignacio Marín Ruíz, Subgerente de Enlace Interinstitucional; el C. Javier Olmedo Medellín, personal operativo de confianza, el C. Marcos Moisés Escamilla González, personal operativo de confianza; la C. Elizabeth del Carmen Huitrón Hernández, personal operativo de confianza; **Suplentes**: la Lic. Laura Gabriela Covarrubias Palacios, Jefa de Departamento de Contratos y Servicios; el Lic. Luis Mariano Artiñano García, Subgerente de lo Consultivo y Administrativo; **Asesores:** el Lic. Daniel Benítez Medina, Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED; la Lic. Alma Estela Miselem Gasca, Titular del Área de Auditoría y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INIFED; **Invitada:** la C. Sandra Marlette Silva García, Secretaria General del SNTINIFED.----------

---

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

---

La Presidenta del Comité, en uso de la palabra, dio la bienvenida a los presentes y procedió a pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal, desahogando con ello el primer punto del orden del día: "1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal"; se declaró la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que los miembros del Comité tomaron el siguiente Acuerdo:----------

---

ACUERDO **O/I/1-18**	SE APRUEBA LA LISTA DE ASISTENCIA Y LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, SE DECLARÓ ABIERTA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.

PUNTO 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

La Presidenta, en uso de la palabra, dio lectura al orden del día en la siguiente forma: 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; 2. Aprobación del Orden del Día; 3. Presentación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED; 4. Presentación de las Cartas de Confidencialidad para formalización de los nuevos Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED; 5. Presentación y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, en cumplimiento a lo establecido en el Inciso o), Numeral 6 de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;* 6. Presentación de la denuncia con folio CEPCI-0001-18, recibida de forma física por el Secretario Ejecutivo el 15 de enero de 2018; 7. Presentación del Calendario oficial de sesiones 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED; 8. Asuntos Generales. A continuación, solicitó a los presentes informaran si existía algún comentario o modificación al orden del día, al no existir comentario alguno al respecto, se aprueba el siguiente Acuerdo:----------

ACUERDO **O/I/2-18**	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.

PUNTO 3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.------

La Presidenta, exhibió el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, celebrada el 16 de noviembre de 2017, para conocimiento de los nuevos integrantes del Comité; acto seguido, solicitó al

J.S.

Secretario Ejecutivo desahogar el seguimiento de Acuerdos desprendidos de esa sesión, relacionado con la denuncia que se interpuso y de la cual fue objeto este Comité en la sesión anterior; el Secretario Ejecutivo, explicó que con fecha 15 de diciembre de 2017 se realizó el exhorto a la persona denunciada, acordado previamente en la reunión llevada a cabo el 29 de noviembre de 2017 en la Gerencia de Recursos Humanos; con fecha 14 de diciembre de 2017, se turnó un oficio al Órgano Interno de Control en el INIFED, para conocimiento del caso; así como un oficio a la persona denunciante, donde se le informaron las acciones realizadas por este Comité y el desenlace de cada uno de los acuerdos, lo cual le fue notificado y enviado mediante correo electrónico; al respecto, el 16 de enero de 2018 confirmó la recepción de la documentación, agradeciendo el apoyo otorgado por este Comité; acto seguido, se adoptó el siguiente Acuerdo:----------

ACUERDO **O/I/3-18**	SE APRUEBA EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED, DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN DE LAS CARTAS DE CONFIDENCIALIDAD PARA FORMALIZACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.----------

El Secretario Ejecutivo, agradece a todas las personas que formaran parte de este Comité como Miembros Titulares y Suplentes durante el ciclo 2018-2019, notificación que fue realizada a cada miembro electo mediante oficio de designación en diciembre de 2017; asimismo, recalcó que pertenecer a este Comité significa ser un referente activo del respeto y observancia del documento *Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED*, además de ser designados democráticamente por nuestros compañeros en pro de ser representantes del personal institucional; por lo que invita a los integrantes a comprometerse con su participación, así como respetar, promover y difundir los valores éticos en su labor diaria; así también, precisó que como Miembros de este Comité, son un vínculo de consulta y asesoría en temas de ética, integridad pública y conflictos de interés, por lo que su labor es comunicar al Órgano Interno de Control en el INIFED, las conductas del personal del servicio público institucional, de las cuales tengan conocimiento y que incumplan los valores éticos; acto seguido, se entregó la Carta de Confidencialidad a cada Miembro Titular y Suplente para su formalización, recalcó que todos los miembros deben guardar discrecionalidad del manejo de la información que lleguen a conocer con motivo de su desempeño en este Comité; a continuación, la Presidenta invitó a los nuevos miembros del Comité a la lectura y análisis del *Manual de*

Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, del Acuerdo por el que se emite el Código de Ética y los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED, a fin de ser miembros activos y tener conocimiento del referente normativo aplicable según sea el caso; toda la normatividad al respecto está disponible en la sección denominada Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED en INTRANET, para su consulta y descarga; siendo aprobadas por unanimidad de los presentes se tomó el siguiente Acuerdo:----------

ACUERDO **O/I/4-18**	SE APRUEBA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CARTAS DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS NUEVOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED 2018.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.----------

El Secretario Ejecutivo, mostró en pantalla y físicamente el *Informe Anual de Actividades 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED*, explicó los temas que conforman el Informe, los cuales son: objetivos, metas, logros, actividades, fecha de inicio real, fecha conclusión real, resultados, además de la autoevaluación; destacó entre los logros: incremento en las difusiones e impacto del Comité con múltiples Campañas de sensibilización en temas de ética, reglas de integridad y valores éticos; se superó la meta de 51 personas del servicio público institucional capacitadas en derechos humanos con una cifra de 69 personas con constancia de participación; se actualizó la Normatividad del Comité en tiempo y forma; se sensibilizó al personal institucional en materia de conflictos de interés; el INIFED tuvo 310 participaciones en la aplicación del Cuestionario electrónico de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética de la Secretaría de la Función Pública, de un universo de 330 trabajadores; asimismo, enfatizó que dicho documento será cargado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo establecido en el Inciso o), Numeral 6 de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;* la Presidenta, solicitó a los integrantes manifestar si existía algún comentario al documento, al no existir alguno al respecto, se

procedió a la votación, siendo aprobado este Informe por unanimidad de los integrantes, se adoptó el siguiente:----------

ACUERDO **O/I/5-18**	SE APRUEBA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA CON FOLIO CEPCI-0001-18, RECIBIDA DE FORMA FÍSICA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO EL 15 DE ENERO DE 2018.----------

La Presidenta explicó la denuncia con folio CEPCI-0001-18, recibida de forma física por el Secretario Ejecutivo el pasado 15 de enero de 2018 y presentada por una trabajadora de base, en la cual describe una broma pesada que le realizó en la Subgerencia de Contabilidad y Registro, por parte de una persona contratada bajo el régimen de Honorarios Capítulo 3000, precisó que al analizar esta denuncia se identificó que el personal denunciado es un prestador de servicios como proveedor; por lo que, no puede sujetarse a este Comité ya que no es un servidor público, esto en cumplimiento a lo establecido en el Numeral Primero y Segundo del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Conducta; por lo que esta denuncia no es materia de este Comité, sin embargo, se tomaron las siguientes medidas a favor de la protección y respeto de la integridad de la persona denunciada: se le rescindió el contrato a la persona denunciada por motivo de estas acciones ya que derivó en un problema de salud de la persona denunciante; el Lic. Daniel Benítez, aclaró que este Comité viene conociendo de diversos asuntos donde en ocasiones interviene personal contratado bajo el régimen de Honorarios Capítulo 3000, por lo que sus acciones pueden tener consecuencias de carácter jurídico si existe un oficio o documento oficial en el que se le otorguen esas responsabilidades o tareas en específico; precisó que el Órgano Interno de Control en el INIFED está llevando a cabo una investigación sobre este caso, con el objeto de conocer si sólo involucra a personas de Capitulo 3000 o también a servidores públicos, ya que la denuncia se hizo de conocimiento ante este Órgano Fiscalizador; asimismo, recalcó la relevancia y confianza que está generando el Comité entre el personal del servicio público institucional como órgano de denuncia; coincidió con la Presidenta en las medidas tomadas de forma inmediata ante la situación presentada; al respecto, aprovechó el tema para promover la participación activa de los nuevos miembros del Comité; la Presidenta, aclaró que si bien es cierto el personal contratado bajo el régimen de Honorarios Capítulo 3000 no son servidores públicos, no quedan exentos de tener consecuencias ante actos que incumplan o vulneren los *Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED;* la Presidenta, comentó que a la inversa, si un servidor público transgrede los valores éticos hacia una persona de Capítulo 3000 o cualquier otra

J.S.

persona que no sea servidor público, la denuncia sí es materia de este Comité; solicitó a los presentes informaran si existía algún comentario, al no existir, se aprueba el siguiente Acuerdo:----------

ACUERDO **O/I/6-18**	SE APRUEBA QUE LA DENUNCIA CON FOLIO CEPCI-0001-18, NO ES MATERIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED, PORQUE LA PERSONA DENUNCIADA NO ES SERVIDORA PÚBLICA.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE SESIONES 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.----------

El Secretario Ejecutivo, presentó el Calendario de sesiones 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, en el cual se proponen las siguientes fechas: Primera Sesión Ordinaria el día de hoy, Segunda Sesión Ordinaria el 13 de junio de 2018 y Tercera Sesión Ordinaria el 17 de octubre de 2018, por lo que solicitó a los integrantes manifestar si existía algún comentario, al no existir, se adoptó el siguiente Acuerdo:----------

ACUERDO **O/I/7-18**	SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE SESIONES 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.

PUNTO 8. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA.----------

La Presidenta, agradeció la participación de los Integrantes del Comité en la presente sesión, preguntó si existía algún asunto general a tratar; no existiendo otro asunto que tratar, dio por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del día de su inicio y se procede a la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa del 2017, firmando la presente los que asistieron a la misma.----------

Lic. Daniela Carolina Trillo López
Director de Administración
Presidenta

Lic. Rodolfo Emmanuel Sandoval Stone
Gerente de Recursos Humanos
Secretario Ejecutivo

J.S.

Lic. Melissa Sánchez Martínez
Coordinadora Técnica
Miembro Electo Titular

TEC. David Camacho Medina
Gerente Planeación y Programación
Miembro Electo Titular

Lic. Ignacio Marín Ruiz
Subgerente de Enlace Interinstitucional
Miembro Electo Titular

Lic. Laura Gabriela Covarrubias Palacios
Jefa de Departamento de Contratos y Servicios
Miembro Electo Suplente

C. Javier Olmedo Medellín
Personal Operativo confianza
Miembro Electo Titular

C. Marcos Moisés Escamilla González
Personal Operativo confianza
Miembro Electo Titular

C. Elizabeth del Carmen Huitrón Hernández
Personal Operativo confianza
Miembro Electo Titular

Lic. Luis Mariano Artiñano García
Subgerente de lo Consultivo y Administrativo
Suplente del Asesor de Asuntos Jurídicos

Lic. Alma Estela Miselem Gasca
Titular del Área de Auditoría y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INIFED
Suplente del Asesor

Lic. Daniel Benítez Medina
Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED
Asesor

C. Sandra Marlette Silva García
Secretaria General del SNTINIFED
Invitada